



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



INFORME DE GESTIÓN 2018

AUDIENCIA / DIÁLOGO CIUDADANO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

MÓNICA MARÍA RAMÍREZ HARTMANN

Directora General

Equipo Directivo

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

GINA PATRICIA AGUDELO OLARTE

Subdirectora Artística y Cultural

LICETTE MOROS LEÓN

Subdirectora de Gestión Corporativa

SONIA CÓRDOBA ALVARADO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

JOHN FREDY SILVA TENORIO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

INTRODUCCIÓN

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 48 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá, como escenario y promotor de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como de la participación y formación democrática a través de debates, foros, seminarios y cátedras.

La FUGA tiene como misión ser “la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá”, y su visión es que “en el año 2027 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño habrá revitalizado y recuperado el centro de Bogotá, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo”.

Es así como se traza los siguientes objetivos estratégicos:

1. Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá.
2. Promover y fomentar las prácticas culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
3. Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.

El objetivo del presente informe, es rendir cuentas a la ciudadanía acerca de los principales logros que ha obtenido la Entidad durante la vigencia 2018, informar acerca de cómo ha sido su gestión, su ejecución presupuestal y contractual, y cuáles han sido los impactos de su gestión sobre la ciudadanía.

Se espera que la información contenida en este documento, facilite a los ciudadanos el ejercicio del control social a la gestión de la Administración Pública, en este caso, de la FUGA, propiciando la creación de espacios que fomenten el diálogo y estrechen los lazos de confianza.



CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

1.1. GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO

- INGRESOS

Para la vigencia 2018, el presupuesto definitivo de ingresos de la FUGA asciende a \$11.169 millones, de los cuales, el 97%, esto es \$10.847 millones, corresponde a las transferencias que le realiza la administración central a la Entidad, mientras que los ingresos corrientes representan el 2,5% del presupuesto definitivo, esto es \$285 millones, y provienen de las rentas contractuales ocasionadas por actividades propias desarrolladas por la Entidad, principalmente por la venta de taquilla, venta de publicaciones, venta de cursos y talleres, alquiler de escenarios y arrendamiento de parqueadero.

En una menor proporción, los \$37 millones provenientes recursos de capital (recursos del balance de libre destinación) que corresponde a los excedentes financieros de las vigencias que son apropiados por la Secretaría Distrital de Hacienda a la Entidad, representan tan solo el 0,3% del presupuesto de ingresos.

- GASTOS

Para la vigencia 2018, el presupuesto de gastos e inversión de la Entidad ascendió a \$11.168,6 millones, de los cuales, \$4.569,9 millones se apropiaron para cubrir el funcionamiento de la Entidad (gastos generales y de personal), esto es el 40,9%, y \$6.598,7 millones, el 59,1% para gastos de inversión, asociados a los proyectos a través de los cuales la FUGA dará cumplimiento a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

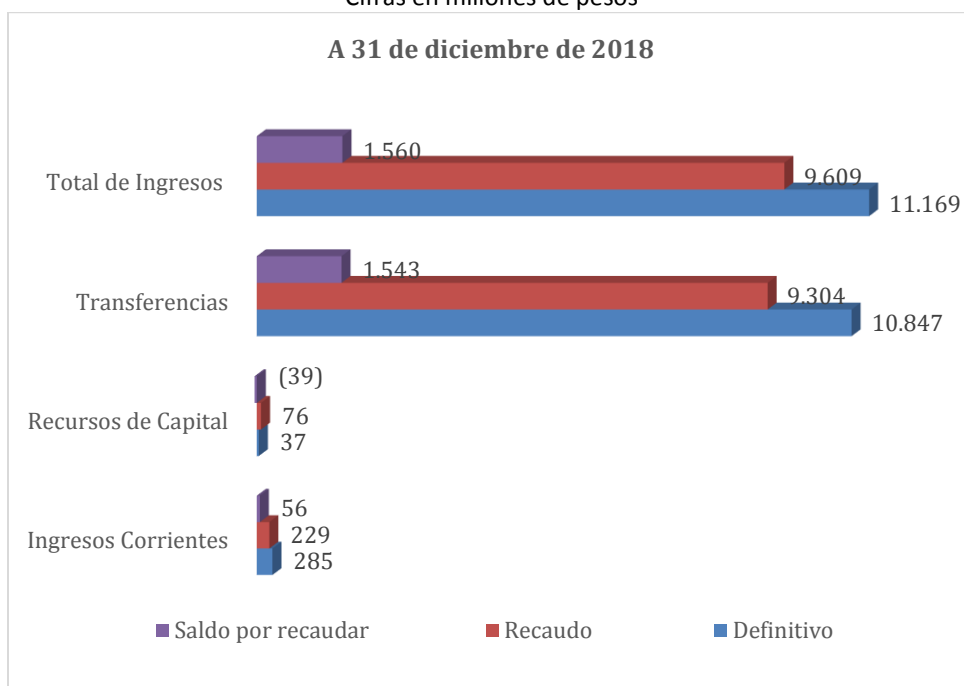
- INGRESOS

Con respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, de los \$11.169 millones presupuestados por ingresos, al 31 de diciembre de 2018 se recaudaron \$9.608 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 86,03%, equivalente a un saldo por recaudar de \$1.560 millones. Del presupuesto definitivo de las transferencias de la Administración Central



a la Entidad, que asciende a 10.847 millones, al cierre de la vigencia se logró recaudar \$9.304 millones, lo que equivale a un 85,8% de ejecución. En lo que respecta a los ingresos corrientes, cuyo presupuesto asciende a \$285 millones, se recaudaron \$229 millones, con una ejecución del 80,4%. Finalmente, si bien se tenía presupuestado recaudar \$37 millones de recursos de capital, su recaudó ascendió a \$76 millones, lo que equivale a una ejecución del 204,8%.

Ilustración 1. Ejecución del presupuesto de ingresos de la FUGA.
Corte: 31 de diciembre de 2018
Cifras en millones de pesos



Fuente: Elaborado con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

- **GASTOS**

Como se observa en la siguiente ilustración, en la vigencia 2018 se comprometieron \$10.683,8 millones, lo que equivale al 95,7% de ejecución, y se giraron \$10.110,8 millones, que corresponde al 90,5% del presupuesto total.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Tabla 1. Ejecución del presupuesto de gastos de la FUGA.
Corte: 31 de diciembre de 2018
Cifras en millones de pesos

Rubro Presupuestal	Apropiación Disponible	Compromisos	Ejec. Pptal	Giros	Aut. Giros
Total Presupuesto	11.168,6	10.683,8	95,7%	10.110,8	90,5%
Funcionamiento	4.569,9	4.356,2	95,3%	4.272,2	93,5%
Inversión directa	6.598,7	6.327,6	95,9%	5.838,6	88,5%

Fuente: Elaborado con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

- **RESERVAS**

Durante la vigencia 2018 se giraron \$995,3 millones de reservas constituidas, lo que equivale al 100% del presupuesto de reservas, por lo que no se generaron pasivos exigibles.

Tabla 2. Ejecución de reservas del presupuesto de gastos.
Corte: 31 de diciembre de 2018
Cifras en pesos

Rubro Presupuestal	Reservas Definitivas	Aut. Giros	Ejec. Pptal
Total Reservas	995,3	995,3	100,0%
Funcionamiento	65,1	65,1	100,0%
Inversión Directa	930,2	930,2	100,0%

Fuente: Elaborado con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

A continuación se presenta la ejecución de reservas por proyecto de inversión, que representan el 93,5% del total de reservas constituidas por la Entidad.



Tabla 3. Ejecución de reservas del presupuesto de inversión.
Corte: 31 de diciembre de 2018
Cifras en pesos

Proyecto de Inversión	Reservas Definitivas	Aut. Giros	Ejec. Pptal
Total Inversión Directa	930,2	930,2	100,0%
1115 - Fomento para las artes y la cultura / Programa de estímulos	4,7	4,7	100,0%
1162 - Dotación adecuación y mantenimiento de la infraestructura física técnica e informática misional / Gestión de infraestructura cultural	714,1	714,1	100,0%
1164 - Intervención Cultural para la transformación del centro / Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas	161,9	161,9	100,0%
475 - Fortalecimiento institucional / Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	1,7	1,7	100,0%
7032 - Dotación Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática administrativa / Modernización administrativa	47,7	47,7	100,0%

Fuente: Elaborado con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

1.3. ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1 del Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, expedido por la Contaduría General de la Nación, el plazo para presentar los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, vence el 15 de Febrero de 2019; por tanto a la fecha estamos trabajando en su presentación y validación.

Se precisa además, que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 706, expedida por la Contaduría General de la Nación, los Estados Financieros presentados durante la vigencia 2018 no son susceptible de comparación con la vigencia anterior, dada la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, por ello no son sujetos de análisis comparativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

2.1. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO EN EL PDD “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo No. 645 del 9 de junio de 2016, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño participa en 3 Pilares, 5 Programas y 5 Proyectos Estratégicos, a través de siete proyectos de inversión, aportando de manera directa a 6 Metas Producto del Plan de Desarrollo del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

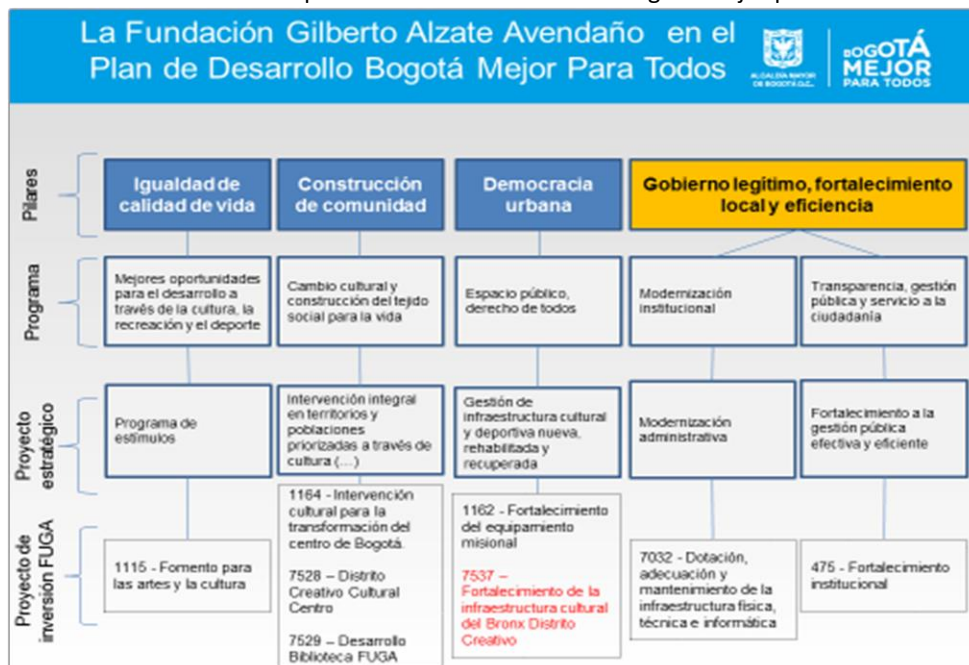
De esta manera, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño concreta el compromiso adquirido con todos los habitantes de Bogotá, a través del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, de lograr ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro, mediante su recuperación, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo.

En la siguiente ilustración se presenta la alineación de cada proyecto de inversión de la Entidad con los pilares / eje transversal, programas, proyectos estratégicos y proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016 – 2020:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Ilustración 2. Participación de la FUGA en el PDD Bogotá Mejor para Todos.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

2.2. PLAN DE ACCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” 2016 - 2020, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en la vigencia 2018 ejecutó siete proyectos de inversión. (Se anexa al presente documento de Rendición de Cuentas, el Informe de Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad, con corte a 31 de diciembre de 2018).

Los proyectos de carácter misional son los siguientes:

- Proyecto 1115 - Fomento para las Artes y la Cultura: Mediante el cual se apoyan iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad.
- Proyecto 1164 - Intervención Cultural para la Transformación del Centro: Orientado al desarrollo, fomento y promoción de las diversas prácticas artísticas y culturales en el centro de la ciudad, ampliando la circulación de sus actividades a espacios



abiertos al público y alternos a los de la entidad; adicionalmente, a través de este proyecto se desarrolla el programa de clubes y talleres, incentivando actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte y la cultura.

- Proyecto 1162 - Fortalecimiento del Equipamiento Misional: A través de este proyecto se realiza la dotación adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad.
- Proyecto 7528 - Distrito Cultural Creativo Centro: A través del cual se realizó la reactivación del espacio físico de la antigua zona del Bronx, con la realización de actividades culturales, artísticas y de cultura ciudadana.
- Proyecto 7529 - Desarrollo de la Biblioteca FUGA: A través del cual se incentiva el uso de la biblioteca mediante la lectura, la investigación y el desarrollo de actividades de promoción de la misma, en las localidades de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, así como el fomento del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional.

Los proyectos de inversión administrativos son los siguientes:

- Proyecto 7032 – Dotación Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física técnica e informática: A través de este proyecto de inversión la entidad desarrolla actividades orientadas para tal fin, en pro de la efectividad de la gestión administrativa de la entidad y en beneficio de la ciudadanía, como usuarios de los bienes y servicios.
- Proyecto 475 – Fortalecimiento institucional: A través de este proyecto de inversión realiza el proceso de planeación vinculando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el seguimiento a los indicadores de la plataforma estratégica y de sus procesos, así como, la implementación e integración de los sistemas de gestión de la Entidad para el eficiente desarrollo de la gestión institucional y la sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

La asociación de las metas proyecto de inversión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con las metas producto del Plan Distrital de Desarrollo del Sector Cultura, Recreación y Deporte, es la siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Tabla 4. Alineación de metas proyecto de inversión y metas producto del Plan Distrital de Desarrollo.

Meta Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para todos 2016-2020"	Meta Proyecto de Inversión - Cuatrienio Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Aumentar a 3.143 el número de estímulos otorgados a agentes del sector.	Meta Proyecto de Inversión 1115: Apoyar 570 iniciativas culturales, a través de estímulos y otras estrategias de fomento.
Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios.	Meta Proyecto de Inversión 1164: Realizar 1.943 actividades culturales.
	Meta Proyecto de Inversión 1164: Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro.
	Meta Proyecto de Inversión 7528: Realizar 45 actividades culturales.
	Meta Proyecto de Inversión 7529: Realizar 75 actividades culturales.
Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.	Meta Proyecto de Inversión 1162: Mejorar 1 equipamiento misional.
Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes.	Meta Proyecto de Inversión 7032: Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa.
Incrementar en un 90% la sostenibilidad del SIG en el gobierno distrital.	Meta Proyecto de Inversión 475: Implementar a un 90% la sostenibilidad del sistema integrado de gestión en la entidad.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, para la vigencia 2018.



Tabla 5. Ejecución del presupuesto de gastos de inversión.
Corte: 31 de diciembre de 2018
Cifras en millones de pesos

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	Compromisos	Ejec. Pptal	Giros	Aut. Giros
Total Inversión Directa	6.598,7	6.327,6	95,9%	5.838,6	88,5%
1115 - Fomento para las artes y la cultura	985,6	985,6	100,0%	971,7	98,6%
1162 - Dotación adecuación y mantenimiento de la infraestructura física técnica e informática misional	328,2	307,9	93,8%	277,6	84,6%
1164 - Intervención Cultural para la transformación del centro	2.973,8	2.724,6	91,6%	2.301,3	77,4%
7528 - Distrito cultural creativo centro	1.270,7	1.270,6	100,0%	1.270,5	100,0%
7529 - Desarrollo de la Biblioteca	101,2	100,6	99,4%	100,6	99,4%
475 - Fortalecimiento institucional	447,3	447,3	100,0%	440,2	98,4%
7032 - Dotación Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática administrativa	491,9	491,1	99,8%	476,6	96,9%

Fuente: Elaborado con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

2.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

A continuación se presenta el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia 2018, sin los traslados presupuestales entre proyectos de inversión, realizados durante la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Ilustración 3. Plan Operativo Anual de Inversiones 2018.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2018		Pesos
02. DETALLE POR ENTIDAD Y SUS PROYECTOS		
Entidad \ Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto		Monto
Fundación Gilberto Alzate Avendaño		
01 Pilar Igualdad de calidad de vida		1,000,000,000
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte		1,000,000,000
1115 Fomento para las artes y la cultura		1,000,000,000
02 Pilar Democracia urbana		349,990,000
17 Espacio público, derecho de todos		349,990,000
1162 Fortalecimiento del equipamiento misional		349,990,000
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		4,079,346,000
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida		4,079,346,000
1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá		2,973,846,000
7528 Distrito creativo cultural centro		1,000,000,000
7529 Desarrollo biblioteca - FUGA		105,500,000
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		1,169,373,000
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		447,297,000
475 Fortalecimiento institucional		447,297,000
43 Modernización institucional		722,076,000
7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática		722,076,000
	Total	6,598,709,000
	FUGA	

Fuente: SEGPLAN – SDP.

2.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño formuló e implementó en el 2016, cinco proyectos de inversión: 1115 - Fomento para las artes y la cultura, 1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá, 1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional, 7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática y 475 - Fortalecimiento institucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

En la vigencia 2018 la Entidad creó e implementó 2 nuevos proyectos de inversión, el 7528 - Distrito Creativo Cultural Centro y el 7529 - Desarrollo de la Biblioteca FUGA.

Teniendo en cuenta que la FUGA está orientada a desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyen a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital, la inversión se programa a nivel distrital, por cuanto se brinda igualdad de oportunidades a los habitantes de todas las localidades de la ciudad. Sin embargo, a través de los diferentes proyectos de inversión se desarrollan algunas actividades con alcance local, concentradas principalmente en La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe.

La población que se beneficia de las actividades artísticas y culturales a cargo de la FUGA, serán todos los habitantes del Distrito Capital, ya que la oferta artística y cultural es de carácter metropolitano. Sin embargo, históricamente el público asistente a la oferta de la Fundación ha sido predominantemente joven y de estrato socioeconómico bajo y medio bajo, pues estos grupos poblacionales se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades de acceso a la cultura.

2.4.1. PROYECTO 1115 - FOMENTO PARA LAS ARTES Y LA CULTURA

De acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, un análisis de las condiciones de desigualdad en las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, implica comprender que existen dificultades en el acceso a las oportunidades para practicar actividades artísticas y culturales y el disfrute de la oferta. Pero también que dichas oportunidades están concentradas en una cultura que no reconoce las distintas formas en que los ciudadanos ejercen su derecho a la creatividad.

Para mitigar esta problemática, el proyecto de inversión tiene como objetivo apoyar iniciativas artísticas, culturales, y de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad. Se apoyarán iniciativas en artes plásticas y visuales, y en artes vivas y sonoras, así como las prácticas culturales de los diferentes grupos poblacionales.

El grupo objetivo que busca beneficiar este proyecto, corresponde a los artistas, gestores, grupos poblacionales y organizaciones culturales, interesados en dar a conocer y confrontar sus creaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

META 2018: APOYAR 204 INICIATIVAS CULTURALES A TRAVÉS DE ESTÍMULOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO

En la vigencia 2018 se otorgaron 204 estímulos (135 premios y 69 jurados) producto de 22 convocatorias (12 de artes plásticas, 9 de programación artística y cultural, y 1 de la Biblioteca).

CONV. ARTES PLÁSTICAS (37 iniciativas, 36 jurados)

1. Beca instalación lumínica interactiva
2. Beca libro de artista cartografías urbanas
3. Beca animación artes saberes y oficios
4. Beca GIF espacios y usos
5. Beca laboratorio huertas urbanas
6. Beca laboratorio fotografía experimental
7. Beca novela gráfica
8. Beca micro mapping
9. Beca V bienal de artes plásticas y visuales
10. Beca plástica sonora
11. Beca curaduría histórica
12. Beca de creación Bronx

CONV. ARTES ESCÉNICAS (97 iniciativas, 30 jurados)

1. Pasantías artísticas FUGA
2. Beca de circulación de las artes escénicas y musicales
3. Beca de creación de territorios vivos
4. Beca de creación mujeres de la independencia
5. Beca adopta tu barrio
6. Beca circuito centro
7. Beca crónicas del centro
8. Beca de circulación para artistas escénicos, musicales y de danza de la localidad de Los Mártires
9. Beca de circulación de espectáculos infantiles

CONV. BIBLIOTECA (1 iniciativa, 3 jurados)

1. Beca de investigación de los fondos bibliográficos y hemerográficos de la Biblioteca Especializada en Historia Política – FUGA.



2.4.2. PROYECTO 1162 - FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MISIONAL

Los equipamientos culturales de Bogotá se encuentran concentrados en cuatro de sus veinte localidades: Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe y La Candelaria concentran el 83% de estos equipamientos. Este panorama contrasta con las localidades de Kennedy, Suba, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar, las cuales presentan el mayor déficit de equipamientos.

Por lo anterior, se hace necesario mantener en adecuadas condiciones el equipamiento misional cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con el propósito de posicionarla como centro cultural de la ciudad y fomentar el disfrute frecuente por parte de la ciudadanía.

El objetivo de este proyecto es dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura misional de la entidad; para así cumplir con uno de los objetivos estructurantes de la Entidad: preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.

La población objetivo del proyecto corresponde a las personas que disfrutan de la programación artística y cultural de la Entidad, los asistentes y beneficiarios de los programas de artes plásticas, y los usuarios de la Biblioteca.

META 2018: MEJORAR 0,24 EQUIPAMIENTO MISIONAL

En la vigencia 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Obra de reforzamiento estructural de El Muelle.
- Instalación de un sistema de extracción para el parqueadero público.
- Mantenimiento preventivo y diagnóstico de equipos de sonido y luces del auditorio.
- Mantenimiento correctivo de los equipos de sonido y luces del auditorio.
- Adquisición de elementos técnicos para el equipamiento del escenario El Muelle.
- Adquisición e instalación del cerramiento para El Muelle.
- Adquisición de mobiliario y carpa para el equipamiento misional.
- Suministro de elementos de ferretería para la adecuación de las salas de exposición.
- Adquisición del equipamiento lumino técnico del escenario El Muelle.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- Adquisición de calefactores para el escenario El Muelle.
- Adquisición de elementos técnicos para el escenario El Muelle.
- Adquisición de equipos de luces para el Auditorio.
- Adquisición de una garita en madera para el escenario El Muelle.
- Adquisición de radios intercomunicadores para los escenarios.

2.4.3. PROYECTO 1164 - INTERVENCIÓN CULTURAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ

Se ha identificado que el centro ha venido perdiendo protagonismo en la ciudad frente a zonas como el norte de la ciudad, que captaron sectores empresariales, comerciales, de hotelería y también de vivienda, uso en el que el centro de la ciudad captaba también un número importante de habitantes, que disminuyeron ostensiblemente en los últimos años. Ante esta situación, el proyecto de inversión se plantea como objetivo brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurante de la vida capitalina.

Para lograrlo, busca fomentar, fortalecer y dinamizar las diversas prácticas simbólicas de Bogotá, reconociendo su riqueza inter y transcultural; así como articular, desde el componente cultural, los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad.

Sus acciones están dirigidas a la comunidad en general, interesada en las artes y la cultura, así como a niñas, niños y adolescentes, y artistas interesados en dar a conocer y confrontar sus creaciones.

META 2018: REALIZAR 487 ACTIVIDADES CULTURALES

Durante la vigencia 2018 se realizaron 487 actividades culturales, logrando 72.367 asistencias. Se realizaron 168 actividades de artes plásticas y audiovisuales (inauguraciones, exposiciones, talleres y conversatorios); 255 actividades de artes escénicas y musicales (conciertos y conversatorios); 64 actividades transversales (clubes, talleres y socializaciones). Se destaca el Festival Centro 2018, del 7 al 11 de febrero, en el que se desarrollaron 41 eventos (10.188 asistencias) en los escenarios de la FUGA y en escenarios alternos: La Milla en el Bronx; el Centro Cultural Gabriel García Márquez; y el Teatro La Candelaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

META 2018: ESTABLECER 4 ARTICULACIONES CON OTROS AGENTES Y SECTORES DE DESARROLLO DEL CENTRO

Se establecieron 4 articulaciones que generaron eventos artísticos, culturales y de cultura ciudadana:

1. Periódico de Céntrico: cuenta las historias que le dan vida al corazón de la capital.
2. Festival de Luces Interactivas LIT: tuvo lugar en el eje ambiental del 10 al 13 de agosto. Se presentaron 8 instalaciones interactivas lumínicas de Colombia, China, Francia y Estados Unidos, que permitieron a más de 400.000 espectadores disfrutar el espacio público e interactuar con él, a través del arte y la tecnología.
3. Programa Urbanismo Táctico: busca intervenir espacios existentes y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas tengan una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla. Se peatonalizó la calle 11, entre la carrera 7 y la carrera 4, en La Candelaria, y la calle 30, entre la carrera 7 y la carrera 5, en Santa Fe. (Aproximadamente 10.000 asistencias).
4. Feria de Cultura Barcú: se realizó en el centro histórico de La Candelaria, del 24 al 29 de octubre, en casas con más de 300 años. Los visitantes se encontraron con galerías nacionales e internacionales de arte, fiestas, talleres para niños, restaurantes, artistas independientes y diferentes expresiones culturales como cine, arte urbano y performances.

2.4.4. PROYECTO 7528 - DISTRITO CREATIVO CULTURAL CENTRO

El proyecto de inversión, cuya ejecución inició en la vigencia 2018, identifica como problema central la percepción negativa y de inseguridad de la zona del antiguo Bronx, lo cual genera poca apropiación por parte de la ciudadanía.

Es así como este proyecto busca: contribuir a la generación y posicionamiento del Distrito Creativo del centro de Bogotá, a través de la visibilización de la zona del antiguo Bronx como un epicentro de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en la ciudad; la apropiación del espacio por parte de la ciudadanía; la participación de la ciudadanía en el desarrollo de proyectos con base en el fomento de experiencias creativas; alianzas con diferentes entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales que permitan ejecutar proyectos interinstitucionales en beneficio de la zona y de la ciudadanía en general; y, la planeación, estructuración e implementación de la iniciativa pública Bronx Distrito Creativo (BDC), como un proyecto de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

META 2018: REALIZAR 37 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA

Durante la vigencia 2018 se realizaron 37 actividades artísticas y culturales, que contaron con 23.397 asistencias. Se destacan, entre otras, las siguientes actividades: el concierto de inauguración realizado en La Milla, ubicada en el Bronx, en el marco del Festival Centro 2018; el Festival Naranja; el Festival Musical de la localidad de Los Mártires; el evento Bronx Está de Moda; el evento Sound System; el Conversatorio de Cine Mile 22; el Breakfast en convenio con la Embajada de Suecia; la Creaton; Talleres de promoción de lectura en La Milla; el evento Red Fútbol Para La Paz; la celebración del Día del Niño en La Milla; INDEBUS; Walk 21 Ciudades Caminables - Mujeres a la Plancha; Tomas Naranja; Movimiento Clic; Evento Singularity; BAUM – Génesis; Festival Bronx Distrito Creativo (BDC).

Vale la pena destacar que las acciones desarrolladas en La Milla, zona del antiguo Bronx, brindaron la oportunidad a un gran número de habitantes de la calle de disfrutar de eventos culturales y musicales.

2.4.5. PROYECTO 7529 - DESARROLLO BIBLIOTECA – FUGA

El proyecto de inversión, cuya ejecución inició en la vigencia 2018, identifica como problema central la falta de apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional, lo cual conlleva a una baja promoción de la conciencia democrática en el Distrito Capital. Para contribuir a su solución, el proyecto tiene como objetivo visibilizar y dinamizar la Biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y sus colecciones bibliográficas y hemerográficas, mediante la realización de alianzas, actividades de promoción de la lectura, de la investigación y de sus espacios, para contribuir a la apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional.

La Entidad se ha propuesto desarrollar este objetivo a través del fomento del hábito de la lectura y la investigación en la población de las localidades de la Candelaria, Mártires y Santa Fe; el desarrollo de estrategias de promoción que conlleven al reconocimiento de la Biblioteca de la FUGA, como centro de estudio, investigación y desarrollo de la población del centro de la ciudad; y la oferta de servicios que tengan impacto y logren fidelizar los usuarios y al mismo tiempo conseguir llegar a los segmentos de la población que no conocen la biblioteca de la FUGA o que no la utilizan.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

El proyecto está dirigido a los habitantes de todas las poblaciones, predominantemente de estratos socioeconómicos bajos y medio-bajos, pues estos grupos se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades para disfrutar actividades culturales. Sin perjuicio de lo anterior, las actividades estuvieron dirigidas principalmente a poblaciones escolares y vulnerables (infancia, adolescencia y jóvenes) de las localidades La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe.

Durante el año 2018 se realizaron actividades enfocadas al desarrollo de talleres de promoción de lectura, en los niveles de primaria, y a actividades académicas de apoyo al área de ciencias sociales, en los niveles de bachillerato (historia y geografía de Colombia), en coordinación con el Colegio Manuel Elkin Patarroyo, de la localidad de Santa Fe, quienes fueron muy receptivos de la invitación realizada desde la biblioteca. Además, se desarrolló el taller de creación narrativa, en alianza con la Asociación Colombiana de Traductores, Terminólogos e Intérpretes – ACTTI.

Se desataca que con las actividades de promoción de lectura se han beneficiado los niños y niñas de preescolar a quinto y con las actividades académicas, los estudiantes de bachillerato de los grados sexto a octavo, en su mayoría de estratos 1 y 2. Por otra parte, con los talleres de creación narrativa se beneficia el grupo poblacional de adultos mayores.

META 2018: REALIZAR 64 ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS

Como avances se registra que con las actividades de apertura de la biblioteca, el aprovechamiento de sus espacios para el desarrollo de diferentes actividades académicas y culturales, y el desarrollo de actividades de promoción de lectura en colegios del sector, se logró la visibilización de la biblioteca y el uso de sus colecciones para la investigación. Como resultado de esta gestión, se tiene que durante la vigencia 2018 se realizaron 64 actividades culturales y académicas que permitió alcanzar 1.836 asistencias a talleres.

2.4.6. PROYECTO 475 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Una de las acciones realizadas por la Fundación para el fortalecimiento y mejora de su gestión ha sido la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Este sistema satisface los requerimientos de los Decretos 651 y 652 de 2011, y está compuesto por los siguientes Subsistemas: Gestión de la Calidad (SGC); Interno de Gestión Documental y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Archivo (SIGA); Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO); Gestión Ambiental (SGA); y Control Interno (SCI).

En la misma línea de mejora institucional, se ha venido trabajando, en atención a las Leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014, en materia de ética, transparencia y anticorrupción, con el propósito de garantizar el buen uso de los recursos públicos y el acceso a la información. A pesar del trabajo adelantado en el diseño e implementación del SIG y de una estrategia para el fomento de la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, estos empeños aún enfrentan retos para su mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua.

EL objetivo del proyecto es garantizar el buen desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios. Para esto se ha propuesto como objetivos específicos diseñar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Gestión en atención a la normatividad vigente, y promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano.

META 2018: IMPLEMENTAR A UN 50 % LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA ENTIDAD

Durante la vigencia 2018 se realizaron las siguientes actividades:

1. Crear la institucionalidad del modelo MIPG.

El Comité Directivo de la FUGA aprobó la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual se denominó Comité de Dirección, y fue adoptado y reglamentado mediante Resolución No. 126 de 2018.

2. Aplicar los autodiagnósticos de MIPG para establecer el estado actual de implementación del Modelo en la entidad, por cada una de sus dimensiones y políticas.

Se aplicaron y consolidaron los siguientes autodiagnósticos: Gestión del talento humano; Integridad; Direccionamiento y Planeación; Plan Anticorrupción; Gestión Presupuestal; Gobierno Digital; Defensa Jurídica; Servicio al Ciudadano; Trámites; Participación Ciudadana; Rendición de Cuentas; Seguimiento y Evaluación del Desempeño; Gestión Documental; Transparencia y Acceso a la Información; Control Interno.



3. Elaborar, aprobar y socializar el Plan de Operación y de Medición del MIPG, en articulación con el SIG.

A través de los autodiagnósticos se establecieron los respectivos planes de acción, los cuales fueron elaborados por cada responsable de política y revisados por la OAP. A partir de estos planes de acción, se creó el Plan Operativo de MIPG, que consolidó todos los planes; esto articulado a la matriz de productos de MIPG.

4. Implementar de manera gradual, el Plan de Operación y Medición del MIPG, en articulación con el SIG.

- Se desarrolló herramienta de inducción y reinducción para los funcionarios.
- Se adoptaron y publicaron las guías metodológicas para la gestión de la nómina.
- Se actualizó la Plataforma Estratégica de la FUGA, mediante la Resolución No. 017 del 23 julio 2018.
- Se expidió la Versión 2 del Plan Estratégico Institucional el 29 de julio de 2018, el cual incluye la nueva plataforma estratégica y la red de procesos.
- Se aprobó en Comité de Dirección del 29 de junio, la nueva red de procesos.
- Se actualizaron los mapas de riesgos por proceso, acorde con el avance de las caracterizaciones.
- Se elaboró el Plan de Mejoramiento Institucional, a partir del informe de auditoría anual de la Contraloría de Bogotá.
- En Comité Interno de Archivo se aprobó el Programa de Gestión.

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 se publicaron los siguientes planes institucionales en el link de transparencia de la FUGA:

- Planes de Acción por Dependencia
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR actualizado
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan de Participación Ciudadana
- Plan Institucional de Capacitación - PIC -
- Plan de Incentivos Institucionales (Programa de Bienestar social e incentivos)
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

2.4.7. PROYECTO 7032 - DOTACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TÉCNICA E INFORMÁTICA

La Fundación basa su actividad administrativa y de servicio al público, en el uso de las instalaciones físicas, equipos, muebles y enseres, software, entre otros, que posee. El uso continuo provoca un desgaste u obsolescencia importante de instalaciones y equipos, a lo que se debe responder con acciones permanentes de dotación, adecuación y mantenimiento.

El objetivo del proyecto es dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura administrativa de la entidad. Cumpliendo así con uno de los objetivos estructurantes de la Entidad: preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.

META 2018: DESARROLLAR EL 70% DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En la vigencia 2018 se realizaron las siguientes actividades:

Desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica e informática:

- Se culminó la ejecución del porcentaje previsto para 2018 (86%) del proyecto MISIFU: adquisición y puesta en marcha de un software de información administrativa y financiera, integrando las áreas de almacén, nómina, gestión humana, y seguridad y salud en el trabajo. Los módulos quedaron parametrizados y en funcionamiento.
- Se brindó servicio de mesa de soporte de TI para toda la entidad, gestionando 100% de las solicitudes con oportunidad.
- Se gestionaron todas las necesidades de tecnología de los usuarios, así como el acompañamiento técnico en los aplicativos de la FUGA, el mejoramiento del hardware, y en la alineación de los diferentes aplicativos y plataformas de orden distrital y nacional.
- Se contrató el servicio de soporte y acompañamiento técnico al Programa Visual Summer, software contable de la entidad y que estará en uso hasta que se realice la integración con el módulo de contabilidad de la SHD.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- Se fortaleció el servicio de conectividad vía inalámbrico. Con la integración de la red inalámbrica, las tres sedes conservan la configuración y los usuarios que se trasladan entre sedes logran conectar sus dispositivos, como celulares y portátiles, sin necesidad de cambiar el servicio de red, con un diseño nuevo a nivel inalámbrico, segmentando la red en dos grandes redes.
- Se logró la renovación de equipos de cómputo y licencias para los funcionarios de la Entidad.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura física:

- Se logró la adecuada conservación de los documentos de archivo, como pilar de transparencia y acceso de la ciudadanía a la información pública.
- Se logró la adecuación del 100% de los espacios de oficina para los funcionarios.
- Se adecuó el parqueadero de la entidad y se dio en arriendo para la prestación de este servicio a la comunidad visitante de la entidad y de La Candelaria.
- Se mejoró el servicio de conectividad e internet, tanto para usuarios internos como para los visitantes de la entidad.

Dotación:

- Se realizaron los procesos contractuales de dotación de equipos y elementos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

Optimización del manejo del parque automotor de la entidad:

- Con base en un análisis de costo beneficio, se determinó que era mejor realizar la venta de los vehículos propios y realizar la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte, de acuerdo a las necesidades de la entidad.

2.5. LOGROS Y RETOS DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

LOGROS:

- Puesta en marcha del proyecto Distrito Creativo Cultural Centro a través del posicionamiento y la realización de 37 eventos propios y con aliados, logrando acercar a 23.397 personas a un sector (Antiguo Bronx) del cual antes se tenía una percepción negativa y de inseguridad, lo cual generaba poca apropiación por parte de la ciudadanía pero que a través de este proyecto, se logra reconstituir el territorio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

mediante el arte y la cultura, brindando la oportunidad a un gran número de habitantes de la calle de disfrutar de eventos culturales y musicales.

- Consolidación de la estrategia de urbanismo táctico como herramienta de intervención interinstitucional en el centro de Bogotá, interviniendo los espacios existentes, asignándoles un uso diferente a la ocupación permanente para la que han sido creados, dando posibilidades para que estos espacios sean utilizados por los ciudadanos y de esta manera rescatar la forma de sentir, percibir y valorizar la ciudad.
- Fortalecimiento de las convocatorias y estímulos de la FUGA, para ampliar su alcance y cobertura a nuevos beneficiarios y nuevos públicos.

RETOS 2019:

- Consolidación del proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC), a través de la ejecución de los diferentes procesos necesarios para su adecuada y oportuna licitación, el cual sin duda será uno de los proyectos más relevantes para Bogotá y Colombia, en el que se busca convertir en un referente de transformación de ciudad para Latinoamérica y el mundo, liderado por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño., recuperando la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios, con un enfoque que articule la economía creativa en una atmósfera cultural, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana.
- Finalizar la gestión ante la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, para apropiarse los recursos de la Ley del Espectáculo Público en la vigencia 2019, con el fin de adelantar la ejecución de la segunda fase del reforzamiento estructural del auditorio principal de la FUGA que incluye la remodelación total del auditorio en su interior. Dicho alcance permitirá a la Fundación cumplir en su totalidad con las normas de sismo resistencia para garantizar la seguridad de los asistentes, así como también brindarles un escenario totalmente renovado y a la vanguardia de los mejores teatros de la ciudad que benefician aproximadamente 80 mil personas al año y más de 1300 artistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- Continuar fortaleciendo las propuestas artísticas y culturales novedosas, como plataformas de comunicación con los ciudadanos, para que puedan ser utilizadas como herramientas de transformación cultural del centro de la ciudad.

CAPÍTULO III. FUNCIONAMIENTO

3.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. El MIPG brinda orientaciones y lineamientos en siete dimensiones: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para el Resultado; Evaluación para el Resultado; Control Interno; Información y Comunicación; y Gestión del Conocimiento y la Innovación; las cuales, a través de la implementación de herramientas de gestión permiten tener una entidad fortalecida y eficiente en el desarrollo de sus procesos internos, que resuelva las necesidades de todos los ciudadanos con calidad, innovación, transparencia y oportunidad.

3.1.1. ACTO ADMINISTRATIVO, AUTODIAGNÓSTICOS Y PLAN DE OPERACIÓN

Durante la vigencia 2018 se expidió la Resolución No. 126 de 2018, por la cual se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, micrositio de MIPG, se elaboraron los autodiagnósticos, presentados en el Comité de Dirección, el 30 de julio de 2018.

En la siguiente Tabla se presenta el resultado de los diagnósticos a julio de 2018 - versión 1 con un nivel de madurez del 68,83%, el cual a partir de las observaciones realizadas por la Oficina de Control en el Informe Cuatrimestral del Sistema de Control Interno, fue revisado y ajustado con versión 2, de diciembre de 2019, arrojando un 69,14% de madurez:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Tabla 6. Autodiagnósticos MIPG.

AUTODIAGNOSTICO	CALIFICACION VERSION 1	CALIFICACION VERSION 2	DIFERENCIA
Control Interno	65,70	65,8	0,06
Defensa Jurídica	99,50	96,5	(3,01)
Direccionamiento y Planeación	81,00	80,7	(0,30)
Gestión del talento humano	82,90	75,1	(7,77)
Gestión Documental	86,50	84,8	(1,69)
Gestión Presupuestal	99,10	99,1	(0,03)
Gobierno Digital	29,00	42,7	13,70
Integridad	77,00	77,5	0,50
Participación Ciudadana	38,10	38,1	0,03
Plan Anticorrupción	76,00	76,0	-
Rendición de Cuentas	21,20	21,2	(0,02)
Seguimiento y Evaluación del Desempeño	68,00	68,0	-
Servicio al Ciudadano	86,20	84,4	(1,76)
Trámites	44,00	48,9	4,89
Transparencia y Acceso a la Información	78,20	78,2	0,05
Nivel de madurez de MIPG	68,83	69,14	0,31

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

El nivel promedio de madurez de MIPG en la entidad arrojó un 68,8%, el cual es consistente con los resultados del SIG-SISIG y FURAG II:

- Los resultados del SIG-SISIG: El SIG de la FUGA es evaluado a través del aplicativo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, denominado SIG-SISIG, herramienta que permite realizar el seguimiento de 45 productos, que integran los sistemas administrativos de soporte de la gestión del SIG, arrojó en la vigencia 2016 un 92,8% y en el 2017 un 95,9%.
- Resultados FURAG II: El Modelo cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte. El índice de desempeño institucional de la FUGA fue del 69,1 en la vigencia 2017.

A continuación, se concertó con los responsables de política, el Plan de Operación y Medición de MIPG, y se gestionó la aprobación en Comité de Dirección en julio de 2018; posteriormente, en diciembre, se realizaron ajustes con los líderes de política, generando una versión 2, con actividades programadas entre 2018 a 2020, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Tabla 7. Acciones de mejora.

AÑO	ACCIONES DE MEJORA	%
2018	248	51%
2019	144	29%
NO DISPONIBLE	73	15%
2020	20	4%
2018-2019	6	1%
TOTALES	491	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

3.2. INFORMES DE GESTIÓN

A continuación se presentan las dimensiones de MIPG y se enuncian los principales logros.

DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO

MIPG, concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Principales logros:

- Se desarrolló la herramienta de inducción y reinducción para los funcionarios. Dicha herramienta se socializó con los funcionarios y fue lanzada en el segundo semestre de 2018.
- Mediante la Resolución No. 51 del 30 de marzo de 2017, se adoptó la metodología para la evaluación de gerentes públicos.
- Se adoptó e implementó el modelo de evaluación de desempeño de empedados provisionales
- Se construyó el portafolio de calidad de vida que incluye todos los beneficios a los que tienen derecho los funcionarios.
- Se gestionó el 100% de las hojas de vida de los funcionarios en el aplicativo SIDEAP.



- Se implementó el Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos como mecanismos de información que permite visibilizar en tiempo real la planta de personal, y generar reportes.
- El subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se implementó en un 94%.
- El Proceso de Gestión del Ser, se adoptó como un proceso “estratégico” de la Entidad.
- Se gestionó el reporte OPEC ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para la provisión de vacantes.

DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

MIPG establece que las entidades deben tener claro un horizonte a corto y mediano plazo, que les permita priorizar sus recursos y talento humano, y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados, con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

Principales logros:

- Se actualizó la Plataforma Estratégica de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Resolución No. 017 de 2018 del 23 julio 2018.
- Se expidió la Versión 2 del Plan Estratégico Institucional el 29 de julio de 2018, el cual incluye la nueva plataforma estratégica y la red de procesos.
- En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 se publicaron los siguientes planes institucionales en el link de transparencia de la FUGA:
 - Planes de Acción por Dependencia.
 - Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR)
 - Plan Anual de Adquisiciones
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Plan de Participación Ciudadana
 - Plan Institucional de Capacitación (PIC)
 - Plan de Incentivos Institucionales (Programa de Bienestar social e incentivos)
 - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)
- Se aprobó la Política de Riesgos y su metodología de administración, en el Comité Directivo del 21 de agosto de 2018.



- Se identificaron y aprobaron los riesgos por proceso del 2018.
- Se implementó el modelo de 3 líneas de defensa para el seguimiento al Plan de Acción por dependencias, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

MIPG establece que la gestión de las entidades debe orientarse hacia el logro de resultados, en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Se destacan en el 2018 los siguientes logros:

- Se aprobó en Comité de Dirección del 29 de junio, el nuevo mapa de procesos.
- Se actualizaron las caracterizaciones de los 12 procesos que conforman el mapa de procesos.
- Se revisaron y actualizaron los indicadores de proceso en un 58%, (7/12) (Atención al ciudadano; Transformación cultural para la revitalización del centro; Gestión Financiera; Gestión Tecnológica; Gestión Jurídica; Planeación Estratégica; Gestión de Mejora).
- Al cierre de la vigencia, se actualizó y consolidó el mapa de riesgos por proceso, riesgos de corrupción, y riesgos estratégicos, desde el punto de vista operativo y táctico.

DIMENSIÓN 4: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y, en general, los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

- Durante el 2018, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, publicó en el link de transparencia y acceso a la información, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con 6 versiones. Como resultado del monitoreo de segunda línea de defensa, se observó un cumplimiento promedio del 83,6%, como se presenta a continuación:



Componentes 1 - Política y Administración de Riesgos:

- Se actualizó la política y la guía de administración de riesgos.
- Se realizaron más de 24 talleres de aplicación de la metodología, con los equipos operativos y líderes de los procesos.
- Se identificaron riesgos de corrupción, así como opciones de tratamiento.
- Se actualizó y consolidó el mapa de riesgos de corrupción para aprobación del Comité de Dirección y posterior socialización

Componente 2. Racionalización de Trámites

- No aplica para la FUGA

Componente 3. Rendición de Cuenta

- Se conformó y formó el equipo de gestores de participación ciudadana
- Se aprobó la estrategia de participación ciudadana de la FUGA
- Se realizó, documentó y evaluó el primer ejercicio de rendición de cuentas de la Fundación, de manera independiente.

Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

- Se elaboraron los Informes de seguimiento por parte del Defensor del Ciudadano.
- Se publicó permanente de información en las 2 carteleras institucionales.
- Se realizaron socializaciones a los servidores públicos para desarrollar y/o fortalecer competencias y habilidades en temas de servicio al ciudadano.
- Se actualizó y socializó la Carta de Trato Digno.
- Se elaboraron informes de seguimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y a la Ley 1755 de 2015 y generación de alertas.
- Se realizó la caracterización de bienes y/o servicios.
- Se ajustaron 2 de las 4 encuestas de satisfacción y se aplicaron sistemáticamente 652 encuestas durante la vigencia.

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información



Con el fin de garantizar la implementación y sostenibilidad de las normas que regulan la publicación y divulgación de la información en la web institucional, se adelantaron las siguientes acciones:

- Teniendo en cuenta el nivel de avance en la implementación y sostenibilidad Ley de Transparencia del 78%; presentado por la Oficina de Control Interno con corte al 31 de agosto de 2018, la Entidad actualizó el link de transparencia a diciembre de 2018, con un 78,3% de cumplimiento.
- Se diseñó, aprobó y publicó el procedimiento de actualización del link de transparencia.
- Se diseñó el indicador denominado “Actualización Link Transparencia”, asociado al proceso de Planeación Estratégica.
- Se inició el reporte por parte de la primera línea de defensa del nivel de actualización de la información a cargo de cada proceso, empleando el esquema de publicación, como mecanismo de control para garantizar la publicación de la información.

Componente 6. Iniciativas Adicionales

- Conformación de equipo de gestores de integridad.
- Armonización de los valores y principios de ética de la Entidad.
- Divulgación de estas actividades, con el ánimo de afianzar y que los servidores de la Entidad se apropien de los valores. Se realizaron actividades a través de concurso y actividad de 'dilemas éticos'.
- Autodiagnóstico del código de ética.
- El autodiagnóstico de integridad pasó de 77% inicial a un porcentaje de implementación del 86%.

DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

Principales Logros:

- En Comité Interno de Archivo del 22 de octubre de 2018 se aprobó el Programa de



Gestión Documental.

- Con el fin de garantizar la implementación y sostenibilidad de las normas que regulan la publicación y divulgación de la información en la web institucional, se han adelantado las siguientes acciones:
- Teniendo en cuenta el nivel de avance en la implementación y Sostenibilidad Ley de Transparencia, presentado por la Oficina de Control Interno con corte al 31 de agosto de 2018, del 78%. La Entidad actualizó el link de transparencia a diciembre de 2018, con un cumplimiento del 78,3%.

3.3. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

A continuación se relaciona la medición de los indicadores, consolidados para el 2018:

Tabla 8. Indicadores de gestión.

FUGA	
Total Indicadores	46
Tipos de Indicador	
Eficacia	Eficiencia
38	7
Desempeño por condición	
Satisfactoria	32
Normal	8
Crítica	0
Sobreejecutado	6

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

Los resultados del monitoreo de los indicadores por proceso, se relacionan a continuación:



Tabla 9. Indicadores por proceso.

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
Planeación Estratégica	1	Cumplimiento de los objetivos estratégicos	100%	Satisfactorio
	2	Porcentaje de cumplimiento Plan de participación ciudadana	100%	Satisfactorio
Comunicaciones	3	Visitas a la página web	109%	Sobreejecutado
	4	Solicitudes resueltas en oportunidad en materia de comunicaciones	91%	Satisfactorio
Control, Evaluación y Mejora	5	Cumplimiento acciones de mejora (AC, AP, OM)	75%	Normal
	6	Porcentaje de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	89%	Normal
	7	Cumplimiento del plan anual de auditoría	100%	Satisfactorio
	8	Cumplimiento del plan de auditoría	100%	Satisfactorio
	9	Oportunidad en la entrega de informes a instancias externas	100%	Satisfactorio
Arte y Cultura	10	Cobertura en el apoyo a iniciativas artísticas	116%	Sobreejecutado
	11	Porcentaje de participantes en actividades artísticas	2301%	Sobreejecutado
Gestión Jurídica	12	Representación judicial y extrajudicial	100%	Satisfactorio
	13	Actividades de divulgación en Comité de Conciliación.	200%	Sobreejecutado
	14	Procesos contractuales tramitados	100%	Satisfactorio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
Recursos Físicos	15	Cierre Contable de Inventarios oportuno	6	Satisfactorio
	16	Porcentaje de cumplimiento de entrega de inventario de consumo	97%	Satisfactorio
	17	Exactitud de inventarios activos (Determina el grado de coherencia entre el inventario físico y el inventario teórico)	100%	Satisfactorio
	18	Cumplimiento plan de mantenimiento	84%	Satisfactorio
	19	Porcentaje % de ahorro de agua	0,88%	Normal
	20	Número de Kw ahorrados de energía	0,13%	Normal
	21	% de residuos sólidos aprovechables	0,34%	Normal
	22	Cumplimiento Plan de acción PIGA	91%	Satisfactorio
Gestión Tecnológica	23	Eficacia en solución en requerimientos /incidentes	98%	Satisfactorio
	24	Oportunidad en atención de requerimientos /incidentes	90%	Satisfactorio
	25	Mantenimiento de infraestructura tecnológica	91%	Satisfactorio
Gestión Financiera	26	Ejecución Presupuestal funcionamiento	97%	Satisfactorio
	27	Ejecución Presupuestal Inversión	230%	Sobreejecutado
	28	Ejecución Giros Funcionamiento	95%	Satisfactorio
	29	Ejecución Giros Inversión	85%	Normal
	30	Ejecución del PAC de Vigencia	88%	Sobreejecutado
	31	Ejecución del PAC de Reservas	100%	Satisfactorio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
	32	Eficacia Informe de boletín de tesorería	100%	Satisfactorio
	33	Oportunidad en la presentación de estados financieros	3	Normal
	34	Oportunidad en la elaboración de Conciliaciones Bancarias	14	Satisfactorio
Atención al Ciudadano	35	Quejas y reclamos gestionados	96%	Satisfactorio
	36	Oportunidad en atención de PQRS	3	Satisfactorio
Gestión Documental	37	Centralización de series documentales de mayor gestión y consulta	100%	Satisfactorio
	38	Conservación documental preventiva	90%	Satisfactorio
	39	Tiempo promedio entrega correspondencia	2	Satisfactorio
Gestión del Talento Humano	40	Cumplimiento de pago aportes de seguridad social	100%	Satisfactorio
	41	Evaluación de las condiciones de salud de los trabajadores	94%	Satisfactorio
	42	Porcentaje de cumplimiento Plan Institucional de Capacitación	98%	Satisfactorio
	43	Porcentaje de cumplimiento plan de bienestar e incentivos	99%	Satisfactorio
	44	Índices de ausentismo	51%	Normal
	45	Ejecución del Plan de Trabajo Anual de SST	98%	Satisfactorio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
	46	Accidentes de Trabajo	97%	Satisfactorio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

3.4. INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

3.4.1. AUDITORÍA DE REGULARIDAD VIGENCIA 2016

En enero de 2018 la Contraloría de Bogotá, finalizó la Auditoría de Regularidad a la FUGA donde evaluó los principios de economía, eficiencia, eficacia, y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

En esta auditoría se concluyó que la información y registros contables fue eficaz en un 100%, los Estados Contables presentaron razonablemente la situación financiera de la FUGA a 31 de diciembre de 2016 y la Contraloría de Bogotá, D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2016, auditada se FENECE, toda vez que la gestión fiscal consolidada por componente fue del 79,0%.

3.4.2. AUDITORÍA DE REGULARIDAD VIGENCIA 2016

En la vigencia 2018, la Contraloría de Bogotá, de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2018, practicó a la FUGA la Auditoría de Regularidad, a través de la cual evaluaron los principios de eficiencia, eficacia y economía con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y la eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.



Concepto sobre fenecimiento: en el dictamen de Auditoría de Regularidad vigencia 2017, la Contraloría de Bogotá concluyó que la cuenta correspondiente a la vigencia 2017 de LA FUGA se FENECE toda vez que la gestión fiscal consolidada por componente fue del 90%. Realizada la entrega del informe final de la visita, en octubre de 2018, el cual contiene aspectos administrativos, financieros y legales, el ente de control estableció un total de 18 hallazgos administrativos, de los cuales 10 tienen presunta incidencia disciplinaria, 1 presunta incidencia penal y 2 presunta incidencia fiscal; a partir de éstos la FUGA elaboró el respectivo plan de mejoramiento para subsanar las causas identificadas.

CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

4.1. PROCESOS CONTRACTUALES

Durante la presente vigencia fiscal y a fin de continuar garantizando la misionalidad de la Fundación, se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública:

Tabla 10. Contratación por modalidad de selección.

Modalidad de selección	Valores
Licitación pública	\$ 2.410.232.822
Selección abreviada por menor cuantía	\$ 535.384.839
Contratación directa	\$ 2.204.527.828
Mínima cuantía	\$ 535.075.671
Tienda virtual del estado colombiano - acuerdo marco de precios	\$ 163.581.663

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA.

Como se puede observar del cuadro anterior, en la actual vigencia fiscal se han adelantado procesos contractuales que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión a cargo de las dependencias de la Fundación, esto sumado la realización de procesos contractuales relacionados con el funcionamiento de la Fundación.

Al respecto de los contratos celebrados, se tiene la siguiente relación de procesos contractuales realizados tanto para el cumplimiento de los diferentes proyectos de inversión, como las necesidades asociadas al rubro de funcionamiento de la Entidad:



Tabla 11. Contratación por rubro presupuestal.

Rubro presupuestal	Valor contratación
Inversión	\$ 5.253.435.328
Funcionamiento	\$ 595.367.495

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA

Con la relación anterior, se denota que la Fundación ha dado cumplimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión.

4.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

En concordancia con lo anterior, a continuación se presenta la relación de contratos suscritos en la actual vigencia fiscal y su impacto presupuestal:

Tabla 12. Cantidad de contratos.

No. Contratos suscritos	Valor total contratación
160	\$ 5.848.802.823

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA

Igualmente se presenta la relación de contratos celebrados y que actualmente se encuentran en ejecución y su relación con la gestión presupuestal de la Fundación:

Tabla 13. Estado de la Contratación.

Estado de los contratos	Cantidad de contratos	Valor
Contratos en ejecución	23	\$ 1.388.172.346
Contratos terminados	137	\$ 4.460.630.477

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA.



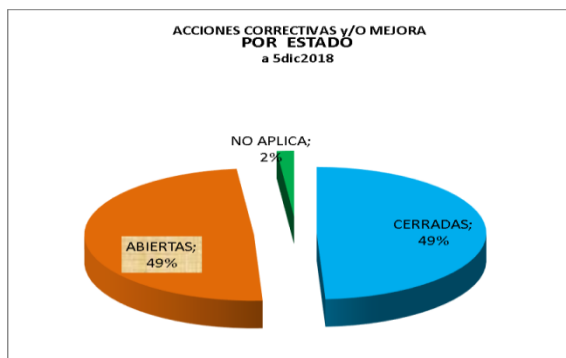
CAPÍTULO V. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

5.1. PLANES DE MEJORA

El 10 de octubre de 2018 se remitió el plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada a la vigencia fiscal 2017, el cual contiene las causas y acciones planificadas para dar tratamiento a los 18 hallazgos administrativos evidenciados en la Auditoría.

El Plan de Mejoramiento Institucional, está conformado por 18 acciones asociadas a 18 hallazgos de la Auditoría de Regularidad de la Contraloría de Bogotá, del periodo auditado 2017, este plan se formuló, aprobó y registró en SIVICOF en octubre de 2018.

El Plan de Mejoramiento por procesos, está conformado por 58 Acciones Correctivas, y/o de mejora consolidadas y 3 acciones pendientes por consolidar en el plan, el último seguimiento hecho por la oficina de control interno se realizó en diciembre de 2018 con los siguientes resultados:



ESTADO	Total por Estado	%
CERRADAS	30	49%
ABIERTAS	30	49%
NO APLICA	1	2%
TOTAL	61	100%

ESTADO	Total por Estado	%	Categoría	Cantidad por Categoría	%
CERRADAS	30	49%	Efectiva	16	26%
			Baja efectividad	14	23%
ABIERTAS	30	49%	Inefectivas	5	8%
			Incumplida	2	3%
			En Proceso	23	38%
NO APLICA	1	2%	No evaluada	1	2%
TOTAL	61	100%		61	100%